



MINISTERIO DE ECONOMIA

**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
GUATEMALA, C.A.

**PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2010**  
**AJUSTADO AL PRESUPUESTO APROBADO**

Guatemala, febrero 2010

# INDICE

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

<b>1</b>	<b>Marco Orientador del POA, 2010</b>	
1.1	Misión.....	<b>3</b>
1.2	Visión.....	<b>3</b>
1.3	Diagnóstico Institucional.....	<b>3</b>
1.4	Políticas Institucionales.....	<b>5</b>
1.5	Acciones de Política.....	<b>6</b>
1.6	Objetivos Estratégicos.....	<b>7</b>
1.7	Objetivos Operativos y Acciones.....	<b>7</b>
<b>2</b>	<b>Justificación de los Programas, Subprogramas y Proyectos</b>	
	<b>Actividades Centrales</b>	
1	Dirección de Programa y Proyectos de Cooperación.....	<b>10</b>
2	Unidad de Comunicación e Información.....	<b>10</b>
3	Auditoría Interna.....	<b>11</b>
4	Asesoría Jurídica.....	<b>11</b>
5	Secretaría General.....	<b>11</b>
6	Gerencia.....	<b>11</b>
	• Subgerencia Financiera.....	<b>11</b>
	• Subgerencia de informática.....	<b>11</b>
	• Subgerencia de Recursos Humanos.....	<b>12</b>
	• Subgerencia Administrativa.....	<b>12</b>
	<b>Servicios Registrales</b>	
1	Registro del Mercado de Valores y Mercancías.....	<b>12</b>
2	Registro Mercantil de la República.....	<b>12</b>
3	Registro de la Propiedad Intelectual.....	<b>12</b>
4	Registro de Garantías Mobiliarias.....	<b>12</b>
5	Registro de Prestadores de Servicios de Certificación .....	<b>13</b>
	<b>Inversión y Competencia</b>	
1	Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión.....	<b>13</b>
2	Dirección del Sistema Nacional de la Calidad.....	<b>13</b>

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

3	Dirección de Promoción de la Competencia.....	<b>13</b>
4.1	Formación de capacidades para la Población Indígena y ONG`s locales en el Altiplano Occidental.....	<b>14</b>
	Programa de Fortalecimiento de la Posición de Guatemala en los Mercados Internacionales -FOGUAMI-.....	<b>14</b>
4.2	Internacionales -FOGUAMI-.....	<b>14</b>
4.3	Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-.....	<b>14</b>
	<b>Integración y Comercio Exterior</b>	
1	Dirección de Política Comercial Externa.....	<b>14</b>
2	Dirección de Administración del comercio Exterior.....	<b>14</b>
3	Dirección de Análisis Económico.....	<b>15</b>
4	Programa de apoyo a las negociaciones del acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.....	<b>15</b>
	<b>Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b>	
1	Servicios Financieros.....	<b>15</b>
2	Programa Nacional de la Microempresa.....	<b>15</b>
3	Servicios de Desarrollo Empresarial.....	<b>15</b>
4	Programa de Desarrollo Económico Desde lo Rural.....	<b>16</b>
	<b>Atención y Asistencia al Consumidor</b>	
1	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor.....	<b>16</b>
<b>3</b>	<b>Base Legal.....</b>	<b>17</b>
<b>4</b>	<b>Metas Presidenciales.....</b>	<b>17</b>
<b>5</b>	<b>Indicadores Institucionales.....</b>	<b>18</b>
<b>6</b>	<b>Metas y Producción Final por Programa.....</b>	<b>19</b>
<b>7</b>	<b>Metas y Producción Intermedia por Actividad.....</b>	<b>19</b>
<b>8</b>	<b>Volúmenes de Trabajo, 2010.....</b>	<b>20</b>

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN

### 1. Marco Orientador del POA, 2010

#### 1.1. MISION

##### Artículo 32

##### Decreto No. 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo

El Ministerio de Economía es la institución responsable de hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo a través de promoción de inversiones, acceso a mercados internacionales, elevando los índices de competitividad y el aumento de las importaciones y exportaciones

#### 1.2 VISION

Ser la institución gubernamental que promueva una economía de libre mercado con responsabilidad social, que impulse el desarrollo económico sostenible a largo plazo, con el propósito de elevar el nivel de vida de la población.

#### 1.3 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

##### MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estrategia de trabajo definida en el Plan de Gobierno 2008-2032</li><li>2. Marco legal vigente</li><li>3. Base legal y reglamentos internos que respalda y guía la operación del otorgamiento de los servicios al sector MIPYME</li><li>4. Disponibilidad de recursos financieros para apoyo al sector MIPYME</li><li>5. Disponibilidad de red de entidades de servicios financieros debidamente calificadas.</li><li>6. Se cuenta con política nacional y una política institucional de otorgar préstamos al sector MIPYME</li><li>7. Administración eficiente de de leyes de Fomento</li><li>8. Recurso humano capacitado en temas específicos</li><li>9. Sistema documental bajo la Norma ISO 10013 implantado y proceso de mejora continua</li><li>10. Implementación y mantenimiento del sistema de gestión de la calidad</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asignación presupuestaria para el desarrollo de programas de capacitación.</li><li>2. Insuficiente asignación presupuestaria para alcanzar los objetivo y metas establecidas en los anteproyectos de presupuesto, ya que las mismas se hacen con base a techos presupuestario del año anterior</li><li>3. Falta de acercamiento entre sector público y privado</li><li>4. Recursos financieros limitados para cubrir la demandas de servicios financieros par el sector MIPYME</li><li>5. Procesos administrativos para la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado</li></ol>

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Dos unidades administrativas certificadas para la normativa ISO 9000</li> <li>12. Reconocimiento internacional de la Oficina Guatemalteca de Acreditación</li> <li>13. Miembro activo de organismos internacionales relacionados en temas específicos</li> <li>14. Experiencia en negociaciones de tratados comerciales</li>   <li>15. Participar en la negociación de los distintos temas de la integración económica centroamericana</li> <li>16. Contar con un Consejo Nacional que dicta las políticas y normas para operativizar los servicios al sector MIPYME</li> <li>17. Red de enlaces de servicios financieros debidamente calificadas para el sector MIPYME</li> <li>18. Cobertura geográfica a nivel nacional de las áreas de la microempresa, protección al consumidor y actividades registrales mercantiles a través de oficinas administrativas que atienden demandas y coordinan alianzas estratégicas a nivel local.</li> <li>19. Descentralización de los servicios a través de las oficinas administrativas ubicadas en toda la República</li> <li>20. Interés de la cooperación nacional e internacional en apoyar las actividades sustantivas del Ministerio Modernización y agilización de los servicios que presta el Ministerio a la población.</li> </ol>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mandato constitucional</li> <li>2. Reconocimiento internacional de actividades relevantes</li> <li>3. Modernización del marco jurídico.</li> <li>4. Capacidad de insertarse de manera adecuada en el contexto de la economía mundial</li> <li>5. Búsqueda de nuevos acuerdos de libre comercio que permitan mejorar la producción y competitividad del país.</li> <li>6. Avanzar hacia la unión aduanera Centroamericana</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recortes presupuestarios</li> <li>2. Limitada asignación presupuestaria</li> <li>3. Cambio de las condiciones macroeconómicas que perjudiquen la recuperación de los créditos otorgados al sector MIPYME</li> <li>4. cambio de quipos de trabajo con experiencia en diferentes campos.</li> <li>5. Mayor demanda de recursos financieros y poca capacidad financiera de respuesta.</li> <li>6. Situación económica financiera mundial</li> </ol>

<p>7. Alta demanda de los servicios técnicos y financieros del Ministerio</p> <p>8. Descentralización de los servicios por medio del fortalecimiento de las sedes regionales.</p> <p>9. Interés de la cooperación nacional e internacional por apoyar las actividades sustantivas del Ministerio</p>	<p>7. Baja recaudación tributaria que repercute en la asignación presupuestaria para el Ministerio</p> <p>8. Cambio en las condiciones macroeconómicas y socioeconómicas del país.</p>
--	--

#### 1.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de las políticas, programas, objetivos, estrategias y acciones, contenidas en el Plan de Gobierno 2008-2032, el Ministerio de Economía ejecutará su Plan Operativo Anual –POA- 2010, el cual contiene acciones que dentro del campo de su competencia, le dicta el Plan de Gobierno, en los Programas Estratégicos de Productividad, Solidaridad y Regionalidad.

En el Programa Estratégico de Productividad se ejecuta la Política de Desarrollo Económico con el objeto de crear las condiciones para insertar a la población en el mercado, aumentándoles sus oportunidades de superación económica e incorporándolas gradualmente en el círculo virtuoso de la riqueza, apoyar la economía social de mercado, establecer mecanismos de regulación que eviten arbitrariedades en la producción de bienes y servicios, así como en la distribución de los mismos.

Los objetivos estratégicos que se pretende alcanzar con la Política de Desarrollo Económico son los siguientes:

- Generación de empleo
- Aumento del salario Real de los trabajadores.
- Disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema
- Disminución de la desigualdad en la distribución de la renta nacional.

En el Programa Estratégico de Solidaridad se ejecuta la Política de Desarrollo Social, la cual tiene como objeto contribuir al desarrollo humano integral sostenido y sustentable de las guatemaltecas y los guatemaltecos, con especial énfasis en que las poblaciones más pobres alcancen el bienestar general, garantizar la puesta en marcha de un conjunto de políticas, estrategias y acciones prioritarias para la superación de la pobreza.

En el Programa Estratégico de Regionalidad se ejecuta la Política de Relaciones Exteriores, la cual tiene como objeto promover el equilibrio de las relaciones exteriores en los diferentes ámbitos de la sociedad guatemalteca. En este sentido, se reafirmará el compromiso por las relaciones internacionales con la democracia plena, el Estado de Derecho así como, el respeto, la promoción y protección de los derechos humanos, especialmente, los derechos económicos, sociales y culturales, la erradicación de la pobreza, el desarrollo social y económico, la paz y el respeto al Derecho Internacional.

#### Política Vigente Relacionada

1. Política de Desarrollo Económico, tiene como objeto de crear las condiciones para insertar a la población en el mercado, aumentándoles sus oportunidades de superación económica e incorporándolas gradualmente en el círculo virtuoso de la riqueza, apoyar la economía

social de mercado, establecer mecanismos de regulación que eviten arbitrariedades en la producción de bienes y servicios, así como en la distribución de los mismos.

2. Política Integrada de Comercio Exterior: las acciones en esta área, estarán orientadas a facilitar y apoyar las actividades empresariales o bien de las organizaciones que se dedican a la promoción y diversificación de las exportaciones y las inversiones, aprovechar las ventajas competitivas existentes y crear las condiciones para mejorarlas por medio de la generación de externalidades de los procesos productivos a través de lo siguiente: a) mejoramiento del capital humano, b) fortalecimiento de los sistemas de difusión y transferencia de tecnología y c) estímulo a la investigación aplicada.
3. Política Nacional para el desarrollo de las ética de las Mipymes, Fortalecimiento del marco institucional, Acceso y consolidación de mercados, acceso a servicios financieros y de desarrollo empresarial, ampliación de la base empresarial, acceso a tecnología y promoción de la innovación, desarrollo de encadenamientos productivos y sistemas locales, información sectorial y monitoreo y evaluación de impacto, creación y promoción de mecanismos de acceso a activos, para potenciar su capacidad de generación de excedentes.
4. Política de Desarrollo Rural. Apoyo a la Agenda Nacional de Competitividad Guatemala 2005-2015. Desarrollo y fortalecimiento de los pequeños y medianos productores y productoras frente a los efectos del DR-CAFTA y otros tratados comerciales.
5. Política de protección, asistencia y atención al guatemalteco en el exterior.

### **1.5 ACCIONES DE POLITICA**

1. Atraer la inversión extranjera directa y aumentar la inversión nacional.
2. Impulsar la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.
3. Estimular e incentivar el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios.
4. Mejorar e incrementar la infraestructura física del país, priorizando aquella ubicada en el área rural y de apoyo a la micro y pequeña empresa.
5. Establecer un proceso de reestructuración y reconversión de las instituciones que hacen política económica.
6. Promover la responsabilidad social empresarial como mecanismo para mejorar la competitividad de las empresas guatemaltecas.
7. Procurar una mayor participación de la micro y pequeña empresa en la producción nacional con el fin de promover las ventajas en forma organizada para obtener mejores beneficios.
8. Promover cambios sustantivos en las relaciones del Sistema de Integración Centroamericana y la Unión Europea.

9. Fortalecer la capacidad de gestión departamental para apuntalar al proceso de descentralización de las funciones del Ministerio de Economía en forma real y efectiva. en las funciones del Registro Mercantil, Atención y Asistencia al Consumidor, Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como programas específicos financiados con cooperación internacional.

## **1.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Favorecer el clima de negocios adecuado y desarrollar condiciones de competitividad a efecto de posicionar a Guatemala como el mejor destino para las inversiones nacionales y extranjeras.
2. Mejorar las condiciones del comercio exterior del país.
3. Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa para favorecer la generación de empleo y reducir la pobreza.
4. Fomentar relaciones equitativas entre consumidores y proveedores.

### **EJES DE TRABAJO**

- Inversión y Competencia
- Integración y Comercio Exterior
- Micro, Pequeña y Mediana Empresa

### **PRIORIDADES ESTRATEGICAS DEL GOBIERNO**

- Economía y Desarrollo Rural

## **1.7 OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACCIONES**

### **1.7.1 Reducir el tiempo de respuesta de las operaciones registrales de conformidad con las leyes aplicables.**

1.7.1.1 Control de las personas jurídicas que se dedican a la intermediación con valores, mercancías y contratos, así como de sociedades mercantiles que realizan operaciones de captación de dinero del público, esto con el fin de proteger los derechos del público inversionista.

1.7.1.2 Registro, certificación, da certeza jurídica y credibilidad a todos los actos que realizan las personas individuales y jurídicas con el objeto de facilitar las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional y extranjera, de conformidad con el Código de Comercio, Reglamento del Registro y las Leyes aplicables.

- 1.7.1.3 Registro y otorgamiento de los derechos de propiedad intelectual, enmarcados en la Ley de Propiedad Industrial y Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y sus modificaciones.
  - 1.7.1.4 Registro de Garantías Mobiliarias, es la institución responsable de la inscripción, modificación, cancelación y ejecución de garantías.
  - 1.7.1.5 Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, es el responsable de autorizar, registrar e inscribir a las empresas prestadoras de servicios de certificación para promover y facilitar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional, adoptando instrumentos técnicos y legales para dar certeza y seguridad jurídica.
- 1.7. 2 Promover la competitividad, el desarrollo industrial y comercial, así como proponer las directrices para su ejecución**
- 1.7.2.1 Administración de los regimenes de fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila y de las zonas francas del país, con el fin de impulsar y fortalecer el comercio exterior.
  - 1.7.2.2 Brindar servicio y soporte a los sectores públicos, privado, académico y a la sociedad en materia de normalización, acreditación, evaluación de la conformidad, metrología y reglamentación técnica, con personal altamente capacitado y de excelencia profesional.
  - 1.7.2.3 Promoción de acciones que faciliten la creación de una cultura de competencia en el mercado nacional, con fundamento en un sistema legal que estimula la eficiencia económica y elimine las conductas contrarias a la libre competencia, así como el seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Defensa de la Libre Competencia.
  - 1.7.2.4 Fortalecimiento del comercio exterior hacia los mercados regionales y europeos, impulsando la inversión extranjera y el incremento de la competencia y competitividad.
  - 1.7.2.5 Formación de capacidades en las poblaciones indígenas y organizaciones no Gubernamentales ONG`s locales del altiplano occidental, a través de asistencia técnica y capacitación en un rango de actividades, organizaciones y económicas locales.
- 1.7.3 Conducir las negociaciones de convenios y tratados bilaterales y multilaterales de libre comercio, así como su administración.**
- 1.7.3.1 Conducción de las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, dar seguimiento al proceso de integración centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio.
  - 1.7.3.2 Administración de los instrumentos económico-comerciales de carácter internacional vigentes para Guatemala, propiciando su óptimo aprovechamiento.

1.7.3.3 Formulación de propuestas, estudios y análisis en temas económicos, comerciales, definición de estrategias y temas específicos relacionados con las funciones y atribuciones del Ministerio de Economía.

1.7.3.4 Apoyo en la realización de las actividades necesarias para la concretización del Acuerdo de Asociación entre las Regiones de Centroamérica y la Unión Europea.

#### **1.7.4 Dar seguimiento al proceso de integración económica centroamericana.**

1.7.4.1 Concretizar la facilitación del comercio, libre movilidad de mercancías, bienes, servicios e inversiones, compatibilización tributaria, reconocimiento de registros, legislación centroamericana, propiedad intelectual y armonización arancelaria.

#### **1.7.5 Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para el sector MIPYME**

1.7.5.1 Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado, para fortalecer al sector MIPYMES, con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país.

1.7.5.2 Facilitación de recursos financieros al sector de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

#### **1.7.6 Promover servicios de desarrollo empresarial**

1.7.6.1 Facilitación de servicios de desarrollo empresarial ágiles y oportunos al sector de la MIPYME, con el fin de lograr su competitividad, promoviendo la mejora productiva dentro de un marco de fomento adecuado

1.7.6.2 Mejoramiento de la competitividad de los encadenamientos productivos de base rural con amplia participación indígena.

#### **1.7.7 Promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios**

1.7.7.1 Aplicación de la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, en la cual se establecen las infracciones, sanciones y procedimientos aplicables en dicha materia, estando sujetos a las disposiciones de esta Ley todos los actos jurídicos que se realicen entre proveedores y consumidores y / o usuarios dentro del territorio nacional., así como el seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor.

**1.8 Fortalecimiento de la Institucionalidad Económica** a través de la institucionalización de la Agencia Gubernamental de Promoción de Inversiones y Exportaciones.

**1.9 Implementación de agendas compartidas de competitividad turística** a través de pruebas piloto en los departamentos de Sololá y el Petén.

**1.10 Descentralización de los servicios que presta el Ministerio de Economía a nivel Departamental:**

Una de las obligaciones fundamentales del Estado es promover en forma sistemática la descentralización económica-administrativa, para lograr un adecuado desarrollo departamental del país.

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

La descentralización económica refiere a las necesidades de estimular actividades productivas en el resto de país y la administrativa a evitar la centralización de las decisiones en las oficinas centrales.

En este sentido el Ministerio de Economía ejecuta un proceso de descentralización a nivel Regional - departamental a través de oficinas, las cuales realizan funciones del que hacer del ministerio a nivel local, siendo estas las siguientes:

Dirección de Atención y Asistencia tiene sedes regionales en los departamentos de: Cobán, Quiché, Izabal, Suchitepèquez, Peten, Zacapa, Quetzaltenango, Jutiapa, Huehuetenango, Rethauleu, Chiquimula, Escuintla.

Registro Mercantil tiene delegaciones departamentales en: Zacapa, Petén, Suchitepèquez, Chiquimula, Quetzaltenango, Jalapa, Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, Izabal y San Marcos.

Desarrollo de la MIPYME tiene sedes regionales en: Guatemala-Villa Nueva, Cobán, Salamá, Chiquimula, Escuintla, Antigua- Sacatepèquez, Quetzaltenango y Petén.

Dentro de la actividad de articulación de programa de inversión departamental con la Agenda Estratégica de Sociedad Civil y elaboración de la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2010, participativo e incluyente del departamento de Quetzaltenango, el Ministerio de Economía ejeturà el proyecto de Asistencia al sector de la Mipyme dentro del Programa Nacional de la Microempresa y la implementación del programa de Desarrollo Económico desde lo Rural,

Fortalecimiento de la sede departamental con servicios de atención al consumidor y servicios de registro de empresas mercantiles.

- 1.11** La Unidad de Planificación en coordinación con la Subgerencia Financiera depende de la Gerencia General, existe una estrecha coordinación en la elaboración del POA y el presupuesto aprobado para seguimiento de la ejecución física y financiera, evaluación de avance y elaboración de informes para las acciones correctivas.

## **2. JUSTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN**

**Código: 01**

**Nombre del Programa: Actividades Centrales**

<b>Descripción del programa, subprograma y proyecto</b>	<b>Resultados Esperados</b>
<b>1. Dirección de Programas y Proyectos de Cooperación</b> Es la unidad de coordinación efectiva sobre el desarrollo de programas y proyectos de cooperación, así como en la gestión y la negociación de nuevos recursos; sirviendo de enlace entre el Despacho Ministerial y los responsables de programas y proyectos de cooperación, canalizar la información sistemática a las autoridades de gobierno y cooperantes sobre el avance físico y financiero de los programas y proyectos.	Administración efectiva de los recursos provenientes de la cooperación, aumento de cooperación para fortalecimiento del Ministerio, compatibilizar las necesidades del Ministerio con las orientaciones programáticas de las fuentes.
<b>2. Unidad de Comunicación e Información</b> Es la unidad responsable de la comunicación con los	Divulgación de las actividades del Ministerio en beneficio de la

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

distintos medios de comunicación, instituciones de los Sectores Público y Privado y público en general.	población guatemalteca.
<p><b>3. Auditoría Interna</b> Unidad de evaluación de la estructura de control interno para su fortalecimiento, a efecto de que la gestión de los funcionarios se transparente, en cumplimiento con los artículos 5 y 6 del Decreto No. 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, las normas técnicas aprobadas por Acuerdo No, 09-93 de la Contraloría General de Cuentas y el Artículo 26 del Reglamento Interno del Ministerio.</p>	Apoyo a los programas básicos y unidades administrativas del Ministerio y evaluación del control interno financiero, administrativo y presupuestario.
<p><b>4. Asesoría Jurídica</b> Órgano técnico profesional de asesoría jurídica al Despacho Superior y a todas las dependencias del Ministerio en forma individual y personalizada con el objeto de cumplir con lo que establece el marco jurídico del país.</p>	Asesoría eficiente al Despacho Superior del Ministerio de Economía dentro del marco legal vigente.
<p><b>5. Secretaría General</b> Es la dependencia encargada de servir de enlace entre el Despacho Ministerial y las demás dependencias del Ministerio, a las que proporciona apoyo y asesoría técnica y legal, en asuntos de orden administrativo para el exacto cumplimiento de las disposiciones que emanan del Ministro y Viceministros.</p> <p><b>Unidad de Información Pública</b></p>	<p>Apoyo y asesoría técnica y legal, en asuntos de orden administrativo para el cumplimiento de las disposiciones del Despacho Superior de acuerdo al marco legal vigente en la materia.</p> <p>Administración eficiente de la información que genera, administre y este en poder del Ministerio de Economía ha efecto de proporcionarla cuando lo soliciten los sujetos activos en el tiempo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública</p>
<p><b>6. Gerencia</b> Es la máxima autoridad administrativa – financiera, de sistemas informáticos y de recursos humanos, responsable de establecer las condiciones necesarias para una administración general efectiva y eficiente, dentro del ordenamiento técnico-jurídico sobre la materia</p>	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales asignados al Ministerio de Economía en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado.
<p><b>6.1 Subgerencia Financiera:</b> Constituirse en la unidad técnica con recurso humano capacitado para la prestación de un servicio eficiente y oportuno en la administración de los recursos financieros asignados al Ministerio de Economía, conforme las leyes, reglamentos y normas que facilitan la operatividad y transparencia.</p>	Ejecución presupuestaria eficiente y transparente, control del gasto, apoyo a funcionarios para la aplicación de procedimientos de control preventivo
<p><b>6.2 Subgerencia de Informática:</b> Es la unidad responsable de mantener, desarrollar y actualizar los sistemas informáticos con el objeto de agilizar los procesos y procedimientos de la administración en general del Ministerio de Economía.</p>	Administración eficiente del hardware y software propiedad del Ministerio de Economía, así como proporcionar seguridad a los mismos

<p><b>6.3 Subgerencia de Recursos Humanos:</b> Es la unidad técnica responsable de la administración, capacitación y desarrollo del recurso humano con que cuenta el Ministerio de Economía con fundamento en la Ley de Servicio Civil y su reglamento; así como del pacto colectivo.</p>	<p>Eficiente administración del recurso humano contratado para prestar sus servicios en el Ministerio de Economía.</p>
<p><b>6.4 Subgerencia Administrativa:</b> Es la unidad responsable de facilitar y apoyar el desempeño eficiente y eficaz del Ministerio de Economía, a través de una administración óptima y transparente de los recursos físicos.</p>	<p>Dotación de materiales y suministro oportunamente, apoyándose en las normas y procedimientos establecidos en la leyes correspondientes.</p>

**Código: 11**

**Nombre del Programa: Actividades Registrales**

<b>Nombre del Programa: Descripción del programa, subprograma y proyecto</b>	<b>Resultados Esperados</b>
<p>Este programa consiste en la ejecución de las actividades registrales relacionadas con la Industria y el Comercio, que por ley le corresponde al Ministerio de Economía, para lo cual cuenta con: 1. Registro del Mercado de Valores y Mercancías 2. El registro Mercantil 3. El Registro de la Propiedad Intelectual, 4 Registro de Garantías Mobiliarias y 5, Registro de Prestadores de Servicios de Certificación.</p>	

<p><b>1. Registro del Mercado de Valores y Mercancías</b> Es la unidad responsable de llevar el control y juridicidad de actos y registros de los contratos celebrados entre las personas que intervienen en el mercado bursátil y extrabursátil.</p>	<p>Aplicación de procesos de supervisión de todas las entidades que participan en el mercado de valores y así fortalecer el mercado creando las condiciones adecuadas para atraer inversión nacional y extranjera.</p>
<p><b>2. Registro Mercantil de Guatemala</b> Es la unidad responsable de registrar, certificar, dar certeza jurídica y credibilidad a todos los actos que realicen personas individuales o jurídicas con el objeto de facilitar las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional y extranjera.</p>	<p>Registro, certeza jurídica y credibilidad a todos los actos mercantiles, así como el resguardo de documentos y proporcionar libre acceso a los mismos, así como brindar información de lo registrado, y la descentralización de las actividades mercantiles a través de las delegaciones departamentales.</p>
<p><b>3. Registro de la Propiedad Intelectual</b> Es la institución responsable de dar protección, estímulo y fomento de la creatividad intelectual, que tiene campo de aplicación en la industria y comercio y en particular lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos de las patentes de invención y de modelos de utilidad y de diseños industriales.</p>	<p>Aplicación eficiente de la Ley de Propiedad Industrial y Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos</p>
<p><b>4. Registro de Garantías Mobiliarias</b> Es la institución responsable de la inscripción, de la constitución, modificación, prórroga extinción y ejecución</p>	<p>Apoyar en los procesos económicos y organizativos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, fomentando su</p>

de garantías mobiliarias y consecuentemente la publicidad de las mismas.	desarrollo, en el que obtener un préstamo por medio de una garantía mobiliaria no se vea limitado
<b>5. Registro de Prestadores de Servicios de Certificación</b> Es el responsable de autorizar, registrar e inscribir a las empresas prestadoras de servicios de certificación para promover y facilitar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional.	Administración eficiente de la Ley 47-2008 del Congreso de la República, proporcionando seguridad jurídica y garantizar servicios de calidad a las empresas prestadoras de servicios de certificación.

**Código: 12**

**Nombre del Programa: Inversión y Competencia**

Descripción del programa, subprograma y proyecto	Resultados Esperados
--	----------------------

El programa de Promoción de Inversión y Competencia contempla acciones para el fomento de la industria y el comercio del país, promoviendo la inversión que permita fortalecer la producción de bienes y servicios nacionales, tanto par el mercado interno como para la exportación, promueve competencia interna a través de la eficiencia en los mercados de bienes y servicios, cuenta con las unidades administrativas siguientes:

<b>1. Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión</b> Es la unidad responsable de facilitar, simplificar y centralizar la labor de orientación a la inversión, por medio de una coordinación integrada de procesos administrativos y actividades interinstitucionales, y de calificar y otorgar las exenciones e incentivos fiscales a todas las personas jurídicas dentro del marco de las leyes de promoción de exportaciones e inversión.	Administración eficiente de los Decretos 29-89, Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila y Decreto 65-89 Ley de Zonas Francas
<b>2. Dirección del Sistema Nacional de Calidad</b> Es la unidad responsable de brindar servicio y soporte a los sectores públicos, privado, académico y a la sociedad en general, en materia de normalización, acreditación, evaluación de la conformidad, metrología, y reglamentación técnica con personal altamente capacitado y de excelencia profesional.	Servicio eficiente para los sectores público , privado y académico con competencia tècnica demostrada
<b>3. Dirección de Promoción de la Competencia</b> Es la unidad responsable de promover las acciones que faciliten la creación de una cultura de competencia en el mercado nacional con fundamento en un sistema legal, que estimule la eficiencia económica y elimine las conductas contrarias a la libre competencia.	Mejorar la cultura de competencia y combatir la conducta anticompetitiva de las empresas. Seguimiento a la aprobación de la Ley de Defensa de la Libre Competencia.
<b>4. Proyectos y Programas de soporte a las actividades de Inversión y Competencia</b>	
<b>4.1 Programa de Fortalecimiento de la Posición de Guatemala en los Mercados Internacionales -FOGUAMI-. Financiamiento Unión Europea</b>	

MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A

Mejoramiento de la inserción de Guatemala en los mercados regionales e internacionales y estimular la actividad productiva fortaleciendo la institucionalidad para que el Ministerio de Economía sea el rector de la política económica y comercial.	Facilitar el comercio exterior, promover las exportaciones, estimular la inversión del sector empresarial y la creciente participación del capital extranjero en programas productivos.
<b>4.2 Formación de capacidades para la población indígena y/o ONGs locales en el altiplano occidental. Donación Japonesa, Unidad Ejecutora PRONACOM</b> Asistencia técnica y capacitación en un rango de actividades organizacionales y productivas a través del fortalecimiento de ONGS locales y capacitación de la población indígena en 180 comunidades.	Crear oportunidades con fuerte participación indígena en empleo, mejorar los ingresos, aumento de acceso a infraestructura y reducir el grado de marginación en los departamentos de Quiché y Totonicapán.
<b>4.3 Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-. Unidad Ejecutora de Proyectos</b> Es un programa participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad. Públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible así como a la prosperidad de sus habitantes.	Aumento de índices de competitividad, generación de inversiones que contribuyen al desarrollo integral y sostenible.

**Código: 13**

**Nombre del Programa: Integración y Comercio Exterior**

Descripción del programa, subprograma y proyecto	Resultados Esperados
--	----------------------

Este programa tiene como objeto ejecutar las acciones necesarias que permitan a Guatemala participar en el Comercio Mundial, en el contexto de una economía globalizada a través de negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, Es el encargado de promover las relaciones económicas y el desarrollo del comercio exterior, así como impulsar el perfeccionamiento de la integración económica regional, orienta sus funciones al cumplimiento de los objetivos institucionales.

<b>1. Dirección Política Comercial Externa</b> Es la unidad responsable de garantizar el libre acceso en forma permanente de las exportaciones nacionales a los mercados internacionales a través de la negociación de tratados de libre comercio e inversión y fomentar la competencia leal entre productos locales e importados por medio de la aplicación de la normativa correspondiente.	Negociación de Tratados de Libre comercio, consolidación de la Integración Económica Centroamericana y la Unión Aduanera, acuerdos de alcance parcial, acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones, Incremento de las exportaciones, de Guatemala, cumplimiento de los derechos y obligaciones del país ante la OMC, Conclusión De las negociaciones de la Ronda de Doha.
<b>2. Dirección de Administración del Comercio Exterior</b>	Control y seguimiento a los casos que

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

Es la Dirección responsable de administrar eficazmente los Instrumentos económico-comerciales de los que Guatemala forma parte, garantizando los intereses del país.	se deriven de la aplicación de acuerdos comerciales, mejora en los sistemas de aplicación de los mismos, coordinación interinstitucional para viabilizar obstáculos al comercio y transparencia en los procesos derivados de la aplicación de los acuerdos comerciales.
<b>3. Dirección de Análisis Económico</b> Es la unidad responsable de asesorar y apoyar al Despacho Viceministerial de Integración de Comercio Exterior a través de la formulación de propuestas, estudios y análisis en temas económicos, comerciales y específicos relacionados con las funciones y atribuciones que realizan las direcciones del Ministerio de Economía.	Propuestas, estudios y análisis de los temas económico-comerciales, y específicos relacionados con las funciones y atribuciones que realizan las direcciones del Ministerio de Economía.
<b>4. Proyectos y Programas de apoyo a las actividades de Integración y Comercio Exterior</b>	
<b>4.1 Programa de Apoyo a las Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Financiamiento BCIE</b> El objetivo del programa es apoyar al Gobierno de Guatemala en la concretización del Acuerdo de Asociación entre las Regiones de Centroamérica la Unión Europea.	Fortalecimiento de la capacidad técnica, apoyo financiero a las negociaciones y campaña de divulgación de las negociaciones.

**Código: 14**

**Nombre del Programa: Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Descripción del programa, subprograma y proyecto	Resultados Esperados
--	----------------------

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a través de asesoría técnica empresarial y oportunidades de financiamiento par apoyar su crecimiento económico y la generación de empleo, a través del otorgamiento de créditos, capacitación, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y organización empresarial hacia las áreas en donde se concentra la pobreza, bajo los objetivos de los Programas Estratégicos de Productividad, Solidaridad y Regionalidad del Plan de Gobierno 2008-2032.

<b>1. Servicios Financieros</b> Es la unidad responsable de facilitar los recursos y servicios financieros par alcanzar la competitividad del sector MIPYME	Dotación de recursos financieros con el fin de generar fuentes de trabajo en el sector
<b>2. Programa Nacional de la Microempresa</b> El objetivo del programa es generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobres y como medio para el desarrollo	Conceder financiamiento al sector de la MIPYME, a través de aliados estratégicos
<b>3. Servicios de Desarrollo Empresarial</b> Es la unidad responsable de facilitar el acceso a	Servicios de desarrollo empresarial ágiles y

MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A

los servicios de desarrollo empresarial que mejoren la productividad y gestión empresarial, dentro de un mercado de servicios fortalecidos y sostenibles.	oportunos al sector, con el fin de lograr su competitividad, promoviendo la mejor productiva dentro de un marco de fomento adecuado.
<b>4. Proyectos y Programas de apoyo a las actividades de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b>	
<b>4.1 Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural. Financiamiento BIRF-7374-GU y BID 1733/OC-GU. Unidad Ejecutora PRONACOM</b>  El Objetivo del Programa es incrementar los ingresos de la población rural, principalmente indígena a través de un modelo de desarrollo económico rural y la inversión integral en encadenamientos productivos.	El programa tiene planificado operar en Totonicapán, Sololá, Sacatepéquez, San Marcos, Chimaltenango, Alta Verapaz, Huehuetenango y Quetzaltenango. La población meta son aquellas unidades productivas micro, pequeñas y medianas empresas, de base rural y con fuerte participación indígena con capacidad de general excedentes productivos y con potencial de comercializarlo en el mercado nacional e internacional.

**Código: 15**

**Nombre del Programa: Atención y Asistencia al Consumidor**

<b>Descripción del programa, subprograma y proyecto</b>	<b>Resultados Esperados</b>
---	-----------------------------

<p>La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO), debe desarrollar sus funciones sustantivas con apego a la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, vigente a partir del 26 de marzo de 2003.</p> <p>Derivado de lo anterior sus funciones le obligan a proporcionar un servicio de defensa de los consumidores y usuarios con relación a los bienes y servicios que adquieran y contraten en todo el territorio nacional. El Programa de protección al Consumidor y Usuario consiste en divulgar y defender los derechos de los consumidores, establecer infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia, el programa esta altamente identificado con la estrategia de reducción del pobreza beneficio económico y social de los consumidores a nivel nacional.</p>
--

<p><b>1. Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor</b> Unidad responsable de la aplicación de la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 006-2003 del Congreso de la República y su Reglamento AG NO. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia, estando sujetos a las disposiciones de esta Ley, todos los actos jurídicos que se realicen entre proveedores y consumidores y/o usuarios dentro del territorio nacional.</p>	<p>Consumidores y usuarios guatemaltecos conocen y ejercen sus derechos. Seguimiento a la aprobación de la Ley para la creación de la Procuraduría de Defensa del Consumidor y del Usuario.</p>
---	---

### 3. BASE LEGAL

- Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo
- Acuerdo 182-2000 Reglamento Orgánico del Ministerio de Economía
- Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Decreto 34-96 , su Reglamento Acuerdo Gubernativo 557-97 y sus reformas Decreto 49-2008
- Acuerdo Gubernativo 207-93, Arancel del Registro Mercantil y sus modificaciones 418-95, 736-97 y 433-2001.
- Decreto 57-2000 Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento 89-2002.
- Decreto 33-98 Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y su Reglamento No. 233-2003
- Decreto 29-89 Ley de la Actividad Exportadora y de Maquila
- Decreto 65-89 Ley de Zonas Francas
- Decreto 78-2005 Ley del Sistema Nacional de la Calidad
- Acuerdo Gubernativo 314-2003 Reglamento de Tarifas de la Oficina Guatemalteca de Acreditación.
- Acuerdo Ministerial 195-2003 Creación del Sistema Nacional de Información a la Inversión SII
- Acuerdo Gubernativo 57-2003 establece las funciones del Departamento de Metrología, Laboratorio y Unidad de Inspección y Verificación
- Acuerdo Gubernativo 213-87 Creación del Consejo Nacional para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y sus modificaciones 253-94, 673-97 y 178-2001.
- Decreto 06-2003 Ley de Protección al Consumidor y Usuario y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 777-2003
- Decreto 51-2007 y su Reforma 46-2008 Ley de Garantías Mobiliarias y su Reglamento 386-2008
- Decreto 47-2008 Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas y su reglamento Acuerdo Gubernativo 135-2009.
- Acuerdo Gubernativo 55-2010 Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias.

### 4. META PRESIDENCIALES

#### 1. Fortalecer capacidades empresariales del sector MIPYME para lograr mayor productividad y competitividad.

- Disponibilidad de Q.60 millones para atender 6,000 empresarios.
- Proveer servicios de desarrollo empresarial a 7,661 empresarios de MIPYMES, específicamente capacitación para la adecuada administración de créditos a cargo del MINECO.

#### 2. Desarrollo de la Competitividad Turística.

- Implementación de Agendas Compartidas de Competitividad Turísticas, pruebas piloto en los departamentos de Sololà y Petèn.

### 3. Fortalecimiento de la Institucionalidad Económica.

- Ejecutar estrategia de Institucionalización de la Agencia Gubernamental de Promoción de Inversiones y Exportaciones.
- Seguimiento a la aprobación de la Ley de la Defensa de la Competencia que se encuentra en la Secretaría General de la Presidencia a efecto de que sea enviada como iniciativa de Ley al Congreso de la República,
- Seguimiento a la aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor y Usuario, la cual se encuentra en proceso de aprobación en el Congreso de la República de Guatemala.

### 4. Apertura de nuevos mercados.

- Finalizar las negociaciones de tratados de libre comercio con la Unión Europea y Canadá.
- Seguimiento a la Integración Económica Centroamericana

## 5. INDICADORES

### 5.1 Fomento a la creatividad intelectual a través del registro de Marcas

Marcas Registradas	6,400	X 100	=	91%
Solicitudes de Registro de Marcas	7,000			

### 5.2 Desarrollo competitivo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a través del otorgamiento de préstamos a micro, pequeños y medianos empresarios.

Préstamos Otorgados	6,000	X 100	=	86%
Préstamos Solicitados	7,000			

### 5.3 Capacitación a empresarios y empresarias del sector MIPYME a través de servicios de desarrollo empresarial

Empresarios capacitados	7,661	X 100	=	96%
Solicitudes de capacitación	8,000			

### 5.4 Divulgación e información de los derechos del consumidor

Personas capacitadas	87,500	X 100	=	98 %
Solicitudes de capacitación	89,000			

### 5.5 Protección al Consumidor y Usuario a través de la resolución de quejas

Quejas Resueltas	2,823	X 100	=	86%
------------------	-------	-------	---	-----

Quejas Documentadas y Atendidas	3,263
---------------------------------	-------

## 6. METAS Y PRODUCCIÓN FINAL POR PROGRAMA

6. METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010						
6.1 Matriz del POA						
METAS Y PRODUCCIÓN FINAL POR PROGRAMA						
	Actividades Específicas / Meta del Año	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio	Fecha Finalización	OBSERVACIONES
1	Registro de marcas.	Registro	6,400	01/01/2010	31/12/2010	
2	Otorgamiento de préstamos dirigidos a empresarios y empresarias propietarios de MIPYME s.	Préstamos	6,000	01/01/2010	31/12/2010	
3	Empresarios y empresarias del sector MIPYMEs, y oferentes de servicios capacitados con servicios de desarrollo empresarial.	Personas	7,661	01/01/2010	31/12/2010	
4	Personas capacitadas en eventos de información, promoción y divulgación de los derechos y obligaciones de los consumidores y proveedores.	Persona	87,500	01/01/2010	31/12/2010	
5	Resolución de quejas por mediación, conciliación y procedimiento administrativo.	Caso	2,823	01/01/2010	31/12/2010	

## 7. METAS Y PRODUCCIÓN INTERMEDIA POR ACTIVIDAD

7. METAS INTERMEDIAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010						
7.1 Matriz del POA						
	Actividades Específicas / Meta del Año	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha Inicio	Fecha Finalización	OBSERVACIONES
1	Registro de inscripción y certificación de agentes y ofertas públicas que participan en el mercado de valores.	Registro	105	01/01/2010	31/12/2010	
2	Registro de sociedades nacionales, empresas mercantiles y comerciante individual.	Registro	67,392	01/01/2010	31/12/2010	
3	Registro de inscripción de garantía mobiliaria.	Registro	900	01/01/2010	31/12/2010	
4	Registro de empresas prestadoras de servicios de certificación.	Registro	2	01/01/2010	31/12/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

5	Instalación e inicio de operaciones de zonas francas No. 65-89.	Documento	4	01/01/2010	31/12/2010	
6	Calificación de empresas par el otorgamiento de beneficios Decreto 29-89.	Documento	90	01/01/2010	31/12/2010	
7	Promoción y divulgación en materia de normalización, acreditación, evaluación de conformidad y metrología.	Evento	12	01/01/2010	31/12/2010	
8	Acreditación de laboratorios de ensayo y calibración y organismos de inspección	Documento	5	01/01/2010	31/12/2010	
9	Negociación de Tratado de Libre Comercio con Canadá, Perú, CARICOM, y Unión Europea.	Evento	13	01/01/2010	31/12/2010	Reuniones de negociación
10	Negociación de acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con Tailandia, Nueva Zelanda y Reino Unido.	Evento	8	01/01/2010	31/12/2010	Reuniones de negociación
11	Administración de los instrumentos económico-comerciales de los que Guatemala forma parte.	Evento	100	01/01/2010	31/12/2010	
12	Aprobación proyectos de prestamos por el Consejo Nacional de la Microempresa.	Documento	18	01/01/2010	31/12/2010	

**8. VOLUMENES DE TRABAJO PLAN OPERATIVO ANUAL 2010**

<b>8. VOLUMENES DE TRABAJO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA- 2010</b>						
<b>8.1 Matriz del POA</b>						
<b>Código: 11      Nombre del Programa: SERVICIOS REGISTRALES</b>						
	<b>Actividades Específicas / Meta del Año</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>No.</b>	<b>REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS</b>					
1	Inscripción de Sociedades de Inversión.	Registro	1	01/01/2010	31/12/2010	
2	Inscripción de Contratos de Fondo de Inversión y sus Certificados.	Registro	1	01/01/2010	31/12/2010	
3	Suspensión de Agentes y Ofertas Públicas.	Documento	3	01/01/2010	31/12/2010	
4	Cancelación de Agentes y Ofertas Públicas.	Documento	2	01/01/2010	31/12/2010	
5	Providencias Cautelares.	Documento	1	01/01/2010	31/12/2010	
6	Elaboración del 1er, borrador del Anteproyecto de Le para la creación de la Superintendencia	Documento	1	01/01/2010	31/12/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

	de Valores					
7	Asesorías Técnicas	Evento	100	01/01/2010	31/12/2010	
8	Charlas a estudiantes	Evento	3	01/01/2010	31/12/2010	
9	Capacitación del recurso humano del registro en cultura bursátil y financiera	Evento	2	01/01/2010	31/12/2010	
10	Inscripción de calificadora de riesgo	Registro	1	01/01/2010	31/12/2010	
11	Capacitación a la ciudadanía en cultura bursátil y financiera	Evento	3	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No. REGISTRO MERCANTIL</b>						
1	Registro de Sociedades Extranjeras.	Registro	24	01/01/2010	31/12/2010	
2	Registro de Cancelación de Sociedades.	Registro	324	01/01/2010	31/12/2010	
3	Registro de Emisión de Acciones.	Registro	3,384	01/01/2010	31/12/2010	
4	Registro de Actas.	Registro	3,420	01/01/2010	31/12/2010	
5	Registro de Modificación de Sociedades	Registro	5,376	01/01/2010	31/12/2010	
6	Registro de Modificación de Empresas	Registro	11,364	01/01/2010	31/12/2010	
7	Registro de Auxiliares de Comercio	Registro	15,852	01/01/2010	31/12/2010	
8	Registro de Cancelación de Empresas.	Registro	2,556	01/01/2010	31/12/2010	
9	Registro de Mandatos	Registro	2,832	01/01/2010	31/12/2010	
10	Registro de Cancelación de Auxiliares	Registro	2,328	01/01/2010	31/12/2010	
11	Certificación a Usuarios	Registro	29,460	01/01/2010	31/12/2010	
12	Cancelación de Mandatos	Registro	1,662	01/01/2010	31/12/2010	
13	Modificación de Acciones	Registro	324	01/01/2010	31/12/2010	
14	Cancelación de Acciones	Registro	36	01/01/2010	31/12/2010	
15	Certificación a Instituciones Públicas	Registro	3,312	01/01/2010	31/12/2010	
16	Certificación para Edictos	Registro	21,144	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>						
1	Registro de Nombres Comerciales.	Registro	425	01/01/2010	31/12/2010	
2	Registro de Señales de Propaganda.	Registro	340	01/01/2010	31/12/2010	
3	Trasposos de marca y/o nombres comerciales.	Registro	2,715	01/01/2010	31/12/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

4	Renovaciones de derechos de uso de marco y/o nombres comerciales, notificaciones, resoluciones.	Registro	9,635	01/01/2010	31/12/2010	
5	Derechos de Autor: Inscripción de Obras, Visitas de Inspección, Asesorías y Seminarios.	Registro	2,570	01/01/2010	31/12/2010	
6	Patentes de Invención, diseños industriales y modelos de utilidad Concedidos.	Registro	310	01/01/2010	31/12/2010	
7	Búsqueda retrospectiva de marcas.	Registro	6,650	01/01/2010	31/12/2010	

**No. REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS**

1	Modificaciones de inscripción.	Registro	20	01/01/2010	31/12/2010	
2	Consultas sobre inscripción de garantías.	Registro	20	01/01/2010	31/12/2010	
3	Cancelaciones de inscripciones.	Registro	20	01/01/2010	31/12/2010	
4	Ejecución de garantías mobiliarias.	Documento	5	01/01/2010	31/12/2010	

**No. REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN**

1	Empresas Fiscalizadas	Evento	2	01/01/2010	31/12/2010	
2	Informes de fiscalización Jurídica	Documento	2	01/01/2010	31/12/2010	
3	Informes de fiscalización Técnica	Documento	2	01/01/2010	31/12/2010	
4	Actividades de capacitación, promoción y divulgación del RPSC	Documento	90	01/01/2010	31/12/2010	

**8. VOLUMENES DE TRABAJO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL  
-POA-2010**

**8.1 Matriz del POA**

**Código: 12 Nombre del Programa: INVERSIÓN Y COMPETENCIA**

	<b>Actividades Específicas / Meta del Año</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>No.</b>	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL COMERCIO Y A LA INVERSIÓN</b>					
1	Modificaciones de las resoluciones de calificación para el otorgamiento de beneficios Decreto 29-89.	Documento	300	01/01/2010	31/12/2010	
2	Autorización de transferencias Decreto 29-89.	Documento	20	01/01/2010	31/12/2010	
3	Autorización de enajenaciones Decreto 29-89.	Documento	5	01/01/2010	31/12/2010	
4	Autorización de empresas para exportar conjuntamente, Decreto 29-89.	Documento	60	01/01/2010	31/12/2010	
5	Autorización de subcontrataciones entre empresas Decreto 29-89.	Documento	10	01/01/2010	31/12/2010	
6	Cancelación y revocatoria Decreto 29-89.	Documento	10	01/01/2010	31/12/2010	
7	Autorización de Usuarios de	Documento	20	01/01/2010	31/12/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

	Zonas Francas. Decreto 65-89.					
8	Modificación de usuarios de Zonas Francas. Decreto 65-89.	Documento	300	01/01/2010	31/12/2010	
9	Cancelación de usuarios de Zonas Francas. Decreto 65-89.	Documento	35	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No.</b>	<b>DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD</b>					
1	Participación en los consejos nacionales de normalización, acreditación y metrología; en la Comisión Nacional de Reglamentación Técnica y en las reuniones de proyectos de cooperación internacional	Evento	24	01/01/2010	31/12/2010	
2	Elaboración de normas técnicas guatemaltecas.	Documento	15	01/01/2010	31/12/2010	
3	Elaboración de la Política Nacional de Normalización	Documento	1	01/01/2010	31/12/2010	
4	Promoción y divulgación de los servicios que presta COGUANOR	Documento	200	01/01/2010	31/12/2010	
5	Normas publicadas	Documento	30	01/01/2010	31/12/2010	
6	Normas consultadas	Documento	15,000	01/01/2010	31/12/2010	
7	Evaluación iniciales, de mantenimiento y de reacreditación de laboratorios de ensayo y calibración y organismos de inspección	Documento	25	01/01/2010	31/12/2010	
8	Derogación de Reglamentos técnicos obsoletos	Documento	40	01/01/2010	31/12/2010	
9	Actualización de Reglamentos Técnicos necesarios para los procesos productivos	Documento	10	01/01/2010	31/12/2010	
10	Calibraciones en temperatura	Documento	500	01/01/2010	31/12/2010	
11	Calibración de masas	Documento	525	01/01/2010	31/12/2010	
12	Calibración de recipientes volumétricos	Documento	300	01/01/2010	31/12/2010	
13	Emisión de Certificados de Calibración	Documento	300	01/01/2010	31/12/2010	
14	Emisión de Informes de Calibración	Documento	25	01/01/2010	31/12/2010	
15	Promoción de la Unidad de Metrología Legal	Documento	5	01/01/2010	31/12/2010	
16	Inspección de dispensadores de combustible	Documento	100	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No.</b>	<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA</b>					
1	Propuestas y/o dictámenes técnicos para implantar acciones de abogacía por la competencia.	Documento	3	01/01/2010	31/12/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

2	Promover una cultura de competencia a través de seminarios y reuniones técnicas.	Evento	2	01/01/2010	31/12/2010	
3	Elaboración de documentos técnicos sobre el tema de competencia, regulación y otros relacionados.	Documento	2	01/01/2010	31/12/2010	
4	Publicación de documentos técnicos a través de boletines, trifoliales y/o cuadernos de información.	Documento	2	01/01/2010	31/12/2010	
5	Reuniones técnicas, presentaciones e informes de seguimiento administrativo para promover una ley Marco de Competencia.	Documento	4	01/01/2010	31/12/2010	
6	Reuniones de trabajo como parte del fortalecimiento del grupo de trabajo de Competencia e integración Centroamericana.	Documento	6	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No. DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN</b>						
1	Administración de recursos de cooperación internacional.	Documento	30	01/01/2010	31/12/2010	
2	Asesorías en temas de cooperación internacional.	Evento	40	01/01/2010	31/12/2010	
3	Divulgación de las ofertas de cooperación a diferentes dependencias del Mineco.	Evento	8	01/01/2010	31/12/2010	
4	Gestión de pasantías en el extranjero.	Documento	6	01/01/2010	31/12/2010	
5	Suscripción de acuerdos para formalizar los convenios de cooperación.	Documento	6	01/01/2010	31/12/2010	
6	Realización de cursos y/o seminarios.	Evento	6	01/01/2010	31/12/2010	
7	Elaboración y /o requerimiento de proyectos de cooperación a presentar a contrapartes.	Documento	6	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN DE GUATEMALA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES -FOGUAMI-</b>						
1	Propuesta de Política Integrada de Comercio Exterior de Guatemala y para el Ministerio de Economía y elaboración de una propuesta de estrategia y Política para el fomento de Inversión Productiva-Extranjera Directa. – IED-	Documento	1	01/01/2010	30/06/2010	
2	Diseño e implementación de un sistema de información unificado basado en la inteligencia de mercados para el MINECO, así como la aplicación de las	Sistema Informático	1	01/01/2010	30/06/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

	herramientas ya existentes para vicios de desarrollo empresarial					
3	Equipamiento para la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, Atención y Asistencia al Consumidor y Escuela de Comercio de la AGEXPORT, INTECAP e instituciones públicas vinculadas.	Evento	3	01/01/2010	28/02/2010	
4	Implementación de un programa de promoción de exportaciones para la inserción en mercados internacionales	Documento	1	01/01/2010	28/02/2010	
5	Asistencia técnica y capacitación en el marco del fortalecimiento del sistema nacional de la calidad en normativas, reglamentación, armonización internacional y certificación con el objetivo de facilitar la inserción de los productos nacionales a los mercados internacionales y fortalecimiento de la DIACO	Evento	2	01/01/2010	31/05/2010	
6	Asistencia técnica y capacitación para implementar una estrategia de Aprovechamiento de tratados y fortalecer las capacidades de los técnicos y funcionarios del MINECO en materia de negociación y administración de tratados comerciales.	Evento	11	01/01/2010	30/06/2010	
7	Asistencia técnica para la identificación y remoción de los obstáculos de los procesos registrales para las empresas mercantiles incluyendo la plataforma informática que presenta el Registro Mercantil para facilitar los procesos de inversión y fortalecer los registros del MINECO y el Registro de Garantías Mobiliarias.	Evento	1	01/01/2010	30/04/2010	
8	Suministro de materiales informativos y promocionales para la visibilidad del proyecto FOGUAMI	Documento	3	01/01/2010	30/06/2010	
9	Fortalecimiento institucional de la unidad de gestión del proyecto FOGUAMI	Evento	1	01/01/2010	31/07/2010	
<b>No.</b>	<b>FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA Y ONG`s LOCALES EN EL ALTIPLANO OCCIDENTAL</b>					
1	Elaboración de metodología de evaluación y selección de ONGs	Documento	2	01/01/2010	31/12/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

	locales y Manual Operativo					
2	Capacitación en temas de procesos participativos, planeación comunitaria, diseño de planes de negocios, administración financiera y estrategias de promoción y mercado siguiendo la metodología de medios de vida sostenibles a 3 representantes de hasta 6 ONGs locales	Persona	18	01/01/2010	31/12/2010	
3	Servicios de capacitación y asistencia técnica a por lo menos 36 comunidades en desarrollo empresarial y productivo	Persona	3,600	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No. PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD –PRONACOM-</b>						
1	Implementación de Agendas Compartidas de Competitividad Turísticas, pruebas piloto en los departamentos de Sololá y Peten	Evento	2	01/01/2010	31/12/2010	
2	Ejecutar estrategia de Institucionalización de la Agencia Gubernamental de Promoción de Inversiones y Exportaciones	Entidad	1	01/01/2010	31/12/2010	
<b>8. VOLUMENES DE TRABAJO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA- 2010</b>						
<b>8.1 Matriz del POA</b>						
<b>Código: 13 Nombre del Programa: INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR</b>						
	<b>Actividades Específicas / Meta del Año</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantida d</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>No. DIRECCIÓN DE POLITICA COMERCIAL EXTERNA</b>						
	<b>Negociaciones Comerciales</b>					
1	Negociación de acuerdo de alcance parcial con Ecuador (reuniones de negociación).	Evento	1	01/01/2010	31/12/2010	Reuniones de negociación
2	Revisión de los Acuerdos (homologación) con México y Centro América.	Evento	8	01/01/2010	31/12/2010	Reuniones de negociación
3	Monitoreo y participación Foro ARCO.	Evento	5	01/01/2010	31/12/2010	
	<b>Integración Económica/ Unión Aduanera</b>					

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

4	Reuniones para Facilitación del comercio, libre movilidad de Mercancías, bienes, servicios e inversiones, Compatibilización tributaria, Reconocimiento de registros, Legislación CA, Propiedad Intelectual y Armonización. Arancelaria.	Evento	30	01/01/2010	31/12/2010	Reuniones de negociación
5	Reuniones técnicas de Directores, Viceministros y Ministros de C.A.	Evento	25	01/01/2010	31/12/2010	Reuniones de negociación
6	Reuniones Intersectoriales viceministros y Ministros.	Evento	12	01/01/2010	31/12/2010	Reuniones de negociación
<b>Promoción de Exportaciones</b>						
7	Realización de Misiones comerciales a países del Caribe, Centroamérica, Suramérica, América del Norte, Europa y Asia	Evento	8	01/01/2010	31/12/2010	
8	Realización de Ferias comerciales a países del Caribe, Centroamérica, Suramérica, América del Norte, Europa y Asia	Evento	10	01/01/2010	31/12/2010	
9	Seminarios de capacitación a exportadores participantes en misiones comerciales.	Evento	10	01/01/2010	31/12/2010	
10	Consultarías técnicas relacionadas con temas del Comercio Justo y Solidario	Evento	2			
<b>Departamento de OMC</b>						
11	Participación en el Consejo General de la OMC.	Evento	5	01/01/2010	31/12/2010	
12	Representación de Guatemala ante los Órganos de Solución de Diferencia y Política Comercial	Evento	18	01/01/2010	31/12/2010	
13	Representación de Guatemala ante los Consejos de Propiedad Intelectual y servicios.	Evento	10	01/01/2010	31/12/2010	
14	Representación de Guatemala ante los Comités de Comercio y Ambiente, Comercio y Desarrollo y comité de Acuerdos Regionales.	Evento	13	01/01/2010	31/12/2010	
15	Participación de Guatemala en Grupos de negociación, Facilitación de comercio, negociación de reglas y servicios.	Evento	24	01/01/2010	31/12/2010	
16	Reuniones mini-ministeriales, conferencia ministerial y solución de diferencia.	Evento	8	01/01/2010	31/12/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

<b>No. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR</b>						
1	Aprobar la Auditoria Externa de Seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO 9001-2008.	Documento	<b>1</b>	01/01/2010	31/12/2010	
2	Realizar linvestigaciones de origen de las mercancías importadas, para determinar si cumplen con los requisitos necesarios en los acuerdos comerciales para gozar del trato arancelario preferencial.	Caso	<b>40</b>	01/01/2010	31/12/2010	
3	Cumplir con los compromisos contraídos en los acuerdos comerciales que Guatemala tiene vigentes, por medio de matrices específicas forma parte.	Evento	<b>15</b>	01/01/2010	31/12/2010	
4	Informar a los países sobre las nuevas modificaciones en materia de comercio exterior que Guatemala realice, efectuando las notificaciones correspondientes para cumplir con los compromisos contraídos en la OMC.	Documento	<b>15</b>	01/01/2010	31/12/2010	
5	Sistematizar en forma electrónica las actividades que realiza la DACE, de acuerdo a los requerimientos internos del personal.	Sistema informático	<b>10</b>	01/01/2010	31/12/2010	
6	Seguimiento a la activación de los mecanismos de defensa comercial establecidos en los diferentes instrumentos económico-comerciales es que Guatemala tiene vigentes.	Evento	<b>40</b>	01/01/2010	31/12/2010	
7	Activación y administración de los contingentes arancelarios en los que Guatemala tenga interés, de conformidad a sus derechos y obligaciones en el comercio internacional.	Evento	<b>400</b>	01/01/2010	31/12/2010	
8	Ejecutar el presupuesto asignado con base a los requerimientos internos de la DACE.	Documento	<b>125</b>	01/01/2010	31/12/2010	
9	Capacitar al personal de la DACE, en temas relacionados al comercio exterior y servicio al cliente.	Evento	<b>6</b>	01/01/2010	31/12/2010	
10	Brindar asesorías técnicas especializadas a clientes, para prevenir y resolver los obstáculos en el intercambio comercial internacional de productos y servicios.	Evento	<b>350</b>	01/01/2010	31/12/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

11	Atender consultas directas relacionadas con los acuerdos comerciales, que efectúa el público en general.	Evento	400	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO</b>						
1	Análisis de variables económicas.	Documento	250	01/01/2010	31/12/2010	
2	Estudios y trabajos de investigación sobre temas comerciales y económicos.	Documento	150	01/01/2010	31/12/2010	
3	Estudios y proyecciones de variables económicas.	Documento	500	01/01/2010	31/12/2010	
4	Asesoría y capacitación en temas comerciales.	Evento	2,500	01/01/2010	31/12/2010	
5	Estudio de Perfiles departamentales y socio comerciales.	Documento	100	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No. PROGRAMA DE APOYO DE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA. COOPERACIÓN BCIE</b>						
1	Consultoría para el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación e implementación del mismo.	Persona	10	01/01/2010		
2	Consultoría nacional para auditoría financiera de la cooperación.	Persona	1	01/01/2010	31/12/2010	
<b>8. VOLUMENES DE TRABAJO DEL OPERATIVO ANUAL -POA- 2010</b>						
<b>8.1 Matriz del POA</b>						
<b>Código: 14 Nombre del Programa: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>						
	<b>Actividades Específicas / Meta del Año</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>No. SERVICIOS FINANCIEROS</b>						
1	Dictámenes sobre proyectos presentados por entidades de servicios financieros o grupos asociativos para el Consejo Nacional de la MIPYME	Documento	18	01/01/2010	31/12/2010	
2	Autorización de desembolsos por préstamos aprobados	Documento	72	01/01/2010	31/12/2010	
3	Supervisión de la ejecución de los préstamos en las entidades de servicios financieros, apoyados con recursos del Programa Nacional.	Documento	70	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No. SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL</b>						

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

1	Empresarios y empresarias del Sector MIPYME y oferentes de servicios capacitados con servicios de desarrollo empresarial	Persona	3,520	01/01/2010	31/12/2010	
2	Empresarios y empresarias fortalecidos en temas de innovación y tecnologías de la información y comunicación para mantenerse en el mercado o acceder a nuevos mercados	Persona	646	01/01/2010	31/12/2010	
3	Empresarios y empresarias fortalecidos en comercialización	Persona	1,000	01/01/2010	31/12/2010	
4	Realización de ferias regionales para fomentar el consumo interno y el incremento de la compra de productos nacionales	Evento	4	01/01/2010	31/12/2010	
5	Eventos de capacitación para el fortalecimiento de la asociatividad empresarial.	Persona	510	01/01/2010	31/12/2010	
6	Personas capacitadas de SDE para brindar un mejor servicio	Persona	165	01/01/2010	31/12/2010	
7	Capacitaciones a empresarios y empresarias para creación de empresas, exportación, importación y financiamiento.	Persona	1,320	01/01/2010	31/12/2010	
8	Capacitaciones para emprendedores y emprendedoras con metodología específica para la creación de empresas	Personas	500	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO DESDE LO RURAL, FINANCIAMIENTO BIRF, BID</b>					
1	Perfiles e ideas de proyecto de encadenamiento evaluados	Documento	300	01/01/2010	31/12/2010	
2	Planes de negocios aprobados por el Comité Coordinador de Inversiones CCI	Documento	100	01/01/2010	31/12/2010	
3	Productos entregados por los socios de Desarrollo Empresarial, relacionados con la ejecución de los planes de Negocio	Documento	62	01/01/2010	31/12/2010	
4	Personas beneficiadas con asistencia técnica de SDE, relacionados con la ejecución de los planes de negocio	Persona	12,000	01/01/2010	31/12/2010	
5	Escrituras que habilitan IFI para prestación de servicios de intermediación financiera, reconocimiento de deuda y autorización de redescuentos,	Documento	5	01/01/2010	31/12/2010	
6	Contratos de préstamos otorgados a los subprestatarios del programa por intermediarias financieras IFIs	Documento	60	01/01/2010	31/12/2010	

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
GUATEMALA C.A**

7	Personas beneficiadas con crédito individual o como parte de un grupo	Persona	<b>2,000</b>	01/01/2010	31/12/2010	
<b>No.</b>	<b>PROGRAMA GLOBAL DE LA MICROEMPRESA</b>					
1	Promoción de los servicios financieros dirigidos a empresarios propietarios de la micro, pequeña y medianas empresas a través del sistema financiero formal	Evento	<b>1</b>	01/01/2010	31/12/2010	
2	Nuevos créditos concedidos	Préstamos	<b>800</b>	01/01/2010	31/12/2010	
3	Usuarios de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Persona	<b>800</b>	01/01/2010	31/12/2010	
4	Familias beneficiadas	Persona	<b>4,000</b>	01/01/2010	31/12/2010	
5	Autorización de desembolsos de préstamos otorgados para financiar a empresarios propietarios de MIPYMES	Evento	<b>5</b>	01/01/2010	31/12/2010	
6	Evaluación, monitoreo y seguimiento de los recursos administrados por las intermediarias financieras que incluye el monitoreo a usuarios finales	Documento	<b>20</b>	01/01/2010	31/12/2010	
<b>8. VOLUMENES DE TRABAJO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA- 2010</b>						
<b>8.1 Matriz del POA</b>						
<b>Código: 15 Nombre del Programa: ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR</b>						
1	Resoluciones	Documento	<b>22,088</b>	01/01/2010	31/12/2010	
2	Eventos de Promoción	Evento	<b>329</b>	01/01/2010	31/12/2010	
3	Registro y base de datos	Registro	<b>12,752</b>	01/01/2010	31/12/2010	